

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 12711** *Resolución de 20 de julio de 2021, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Inés Juliana del Campo Hagelstrom.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de abril de 2021 (BOE de 26 de abril de 2021 y BOPV de 27 de mayo de 2021) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Doña Inés Juliana del Campo Hagelstrom, con DNI ***6421** Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Electrónica» Código CUC8/1-D00224-10, adscrita al Departamento: Electricidad y Electrónica. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: No-bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Electrónica Digital» y «Diseño de Sistemas Digitales».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 20 de julio de 2021.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.